

de la diligencia que se han practicado, y del estado
de los Cauales de hon. Regios de quantas providencias
se han exercido conducentes; Y que en caso necesario se haga
recurso á V. M. al Ministerio de Hacienda, y tribuna
les superiores que correspondan suplicando rendida
se conceda la Espera que por parte de la Junta resolvi-
ta, mediante la afliccion tan grande en que se halla
esta Ciudad, con ningunos fondos en su Arca, y ba-
puesion de atender á la importantissima obra de la
paxa del Rio de uida fuente de Almudí, y otras exen-
cia de consideracion.

Mem. de mi Maestros
de fabricar Cuerdas
que se establezcan.
Diose Memorial de Juan Antonio Celando Sr.
de Reyno de Valencia y Cerino de esta Ciu.^a haciendo
presente su habilidad en fabricar Cuerdas para Instru-
mentos, y que deseara establecerse en ella con este exer-
cicio; Concluye suplicando a este Ayuntamiento, se
sirva concederle licencia para que en la Rívera del Rio
de Segura, con ramblas de esta Ciudad pueda fabri-
car una Chora, y aprovecharse del agua que en este;
Con lo demás que contiene; Thabiendolo oido; Cometio
esta pretension á los Sr. Dn Luis Menchion
Díez y Joseph Zane, Jurado, para que en